

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

Don Matias Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital, por prórroga de jurisdicción,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, representado por el Procurador don Pablo de la Joya Castro, contra don Antonio González Díaz, sobre reclamación de cantidad, y por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, la finca promuevedora de la finca embargada al deudor, siguiente:

«Casa de planta baja, compuesta de recibimiento, sala, dos alcobas, cocina, corral con pozo y retrete, en término de Vallecas, barrio Nueva Numancia, en la calle Cervantes, hoy Diez de Agosto, número 4 (actualmente Pico Cebollera, núm. 10); hace fachada por el Mediodía a dicha calle de Cervantes, en una línea de 28 pies; linda al Norte o testero, en línea de otros 28 pies, con tierra de los hermanos Méndez; al Saliente o derecha, en línea de 46 1/2 pies, con casa de don Francisco Lain, y al Poniente o izquierda, con terreno del señor Méndez. Comprende una superficie de 1.281 pies cuadrados, equivalentes a 99 metros 45 decímetros cuadrados, de los que ocupa la casa en conjun-

to 756 pies cuadrados de la superficie total del solar.

Es en el Registro de la Propiedad número 8, la finca número 5.918 de Vallecas.»

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado—General Castaños, 1, 2.º—, se ha señalado el día 3 de octubre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo de venta para la mitad proindiviso de la finca descrita la cantidad de ciento diecisiete mil seiscientos ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, en que pericialmente ha sido tasada, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 24 de agosto de 1963. El Juez, Matias Malpica González-Elipe. El Secretario, P. D., Manuel Alcolea.—6.136-3.

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

El señor don Juan García Pérez, Juez municipal, sustituto de esta ciudad, en autos de juicio verbal de faltas seguido a virtud de atestado de la Guardia Civil, registrado bajo el número 547 de 1962, sobre lesiones, en el que figura como denunciante Francisco Hernández Pérez, acordó en acta de esta fecha señalar para la continuación del oportuno juicio el día veintinueve de octubre próximo y para las doce y quince y citar para dicho acto, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle de Obispo Rey Redondo, 3, al denunciado, Marcelino González Melián, de veintidós años, soltero, agricultor, natural de Tegueste, hijo de Jacinto y de Concepción, vecino de esta localidad y domiciliado en «Pedro Alvarez», hoy en el extranjero, en paradero ignorado, para que asista al mismo, previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que conste y sirva de citación al denunciado anteriormente expresado, expido la presente en la ciudad de La Laguna a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, M. Urraca.—2.845.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Detall del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones por la que se hace pública la admisión de ofertas para adquirir por contratación directa los materiales que se citan.

Necesitando adquirir este Regimiento por contratación directa de:

Un pupitre para enseñanza de radio-tecnia.

Un osciloscopio.

Un oscilador de B. F.

Un aparato de medida Universal.

Se admiten ofertas en sobre cerrado, con indicación del expediente 19-C-7/63, hasta las doce horas del día 30 de septiembre actual.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall del Regimiento, sita en la calle de Amaniel, 40, de esta capital.

Madrid, 1 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, José Comas.—4.430.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de diversos materiales y efectos.

El día 26 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en su local, sito en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de esta plaza, para adquisición por subasta, de materiales y efectos incluidos en el Plan de Inversión de Créditos para el fomento del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, Depósitos dependientes y otros servicios, para el corriente año.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría de la Junta.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 31 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario.—Visto bueno: el Coronel, Presidente.—4.428.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta, con puente sobre el río Ebro, en la carretera nacional 340», y la ejecución de las obras correspondientes.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de enero de 1963, la Dirección General de Carreteras anunció el concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta, con puente sobre el río Ebro, en la carretera nacional 340», y la ejecución de las obras correspondientes.

A la vista de las circunstancias actuales, esta Dirección General estima que procede complementar el indicado anuncio del concurso en el sentido siguiente:

1. La Administración ha estudiado un proyecto completo para la citada variante de Amposta, que comprende la estruc-

tura del puente sobre el río Ebro y los accesos al mismo de la actual carretera.

2. Todas las empresas españolas, extranjeras o asociadas que lo deseen y cumplan lo que sobre el particular exige la vigente legislación española podrán concurrir al concurso y, si lo estiman oportuno, podrán establecer su oferta sobre el proyecto redactado por la Administración. En tal caso, su propuesta deberá limitarse al presupuesto y a los plazos de ejecución, de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio.

3. El proyecto redactado por la Administración estará de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en los días y horas de oficina, en la:

- División de Proyectos, Dirección General de Carreteras, Ministerio de Obras Públicas, Madrid.
- Jefatura de Puentes y Estructuras, San Agustín, 3, Madrid.
- Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, Plaza de Olózaga, 2, Tarragona.

4. El plazo de admisión de ofertas terminará el día 2 de noviembre de 1963, a las doce horas.

5. La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1963, a las doce horas.

6. Los plazos fijados en el apartado 5.2 y 7.2 del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1963 se entenderán prorrogados a las fechas fijadas en los dos apartados anteriores.

7. Queda sin efecto la rectificación al anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1963.

8. Se ratifica lo establecido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1963 en cuanto no resulte modificado por los apartados anteriores.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), se compromete a ejecutar las obras de «Variante de Amposta con puente sobre el río Ebro en la carretera nacional 340», provincia de Tarragona, de acuerdo con el proyecto redactado por la Administración, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos).

..... de ..... de 1963.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Director general, Vicente Mortes.—4.434.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones referente al concurso para la ejecución de los proyectos que se citan.*

Del anuncio publicado por este Servicio de Transmisiones con fecha 7 de agosto corriente, convocando concurso público a celebrar el día 10 de septiembre próximo para la adjudicación de diversos proyectos de obra, por orden superior queda excluido el expediente número 19/1963 relativo a «Instalación Tacan AN GRN-9 en la base aérea de San Juan» celebrándose los restantes en el lugar, fecha y hora que figura en el citado anuncio.

Madrid, 31 de agosto de 1963.—El Secretario.—6.139-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción que se mencionan.*

Esta Presidencia, por decreto del día de hoy y como consecuencia de haber resultado desierta la primera subasta anunciada para contratar las obras de construcción de 60 grupos de dos aulas cada uno, 38 grupos de un aula cada uno y 11 grupos de un aula y una vivienda cada uno, en distintos pueblos de esta provincia, conforme al detalle que figura en la base primera del pliego de condiciones aprobado al efecto, ha resuelto convocar una segunda subasta en las mismas condiciones que la primera, siendo el tipo de licitación el de 23.719.052,08 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Arquitecto provincial, el 50 por 100 al cubrir aguas y el resto del remate a la terminación del grupo, con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Junta Provincial de Construcciones Escolares y a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario de sesenta millones de pesetas, previa petición de los fondos al Banco de Crédito Local de España.

Los proyectos tipo, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía provisional que han de constituir los licitadores, conforme a la base octava del pliego de condiciones, asciende a la cantidad de 198.595,26 pesetas.

El adjudicatario de las obras habrá de constituir en concepto de garantía definitiva las cantidades que resulten de aplicar sobre el remate los siguientes porcentajes: el 4 por 100 de un millón de pesetas, el 3 por 100 de cuatro millones de pesetas, el 2 por 100 sobre cinco millones de pesetas y el 1 por 100 de la cantidad que supere los diez millones de pesetas del remate.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce y días hábiles, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación. Esta reducción de plazo es por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta casa palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado delegado para esta clase de actos, a las doce horas del siguiente día hábil que siga al último de los señalados para la presentación de los mismos.

Para la validez del correspondiente contrato se ha obtenido la autorización necesaria del Ministerio de Educación Nacional a través de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima del pliego de condiciones, y éstas habrán de reintegrarse con timbres del Estado por valor de seis pesetas, un timbre provincial de seis pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de seis pesetas y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la

Excma. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ..... para contratar mediante segunda subasta pública la ejecución de las obras de construcción de 60 grupos de dos aulas cada uno, 38 grupos de un aula cada uno y 11 grupos de un aula y una vivienda cada uno, en distintos pueblos de esta provincia; y enterado asimismo de los presupuestos tipo y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, los que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... (en número) ..... así como a realizar independientemente las obras complementarias que el señor Arquitecto provincial le señale en cada caso, con sujeción a los precios unitarios que figuran en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, aplicando a los mismos el tanto por ciento de baja efectuado sobre el tipo de licitación. También se compromete a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de todas las obras las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 4 de septiembre de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde. 4.450.

*Resolución del Ayuntamiento de Ubeda por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo del León y accesos al Instituto.*

Objeto de la subasta: Por el presente anuncio, que se retrae al inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, del 19 del actual, se saca a subasta las obras de urbanización del paseo del León y accesos al Instituto.

Tipo de licitación a la baja: Seiscientos diecisiete mil novecientos cuatro pesetas con veinte céntimos (617.904,20 ptas.).

Plazo y hora de presentación de proposiciones: Durante los días hábiles hasta el 11 de septiembre próximo, de las once a las trece horas, en la Secretaría municipal.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la citada dependencia durante el horario y plazo anteriormente indicado.

Apertura de pliegos: Se efectuarán el día siguiente hábil, a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas.

Fianza provisional y definitiva: El dos y el cuatro por ciento, respectivamente.

Modelo de proposición: Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... no comprendiéndole ninguna incapacidad o incompatibilidad, enterado del proyecto y condiciones de las obras de urbanización del paseo del León y accesos al Instituto de Enseñanza Media de Ubeda, que acepta, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja de ..... pesetas o el ..... por 100. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en la licitación.

Ubeda, 30 de agosto de 1963.—El Alcalde, Jerónimo Garvín Mesa.—4.415.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la calle D. Julián de Apraiz.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle D. Julián de Apraiz.  
Tipo: 1.350.108,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria a .....

(El proponente.)

Vitoria, 2 de septiembre de 1963.—El Alcalde en funciones, Ramón Garay-Goróvil.—4.451.

**Resolución de la Comunidad Baldío de Torresca de Jarandilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte Baldío de Torresca, de los Propios de esta Comunidad.**

Objeto y tipo de la misma: Los aprovechamientos de pastos de su monte de Propios número 42 (Baldío de Torresca), por el tipo de licitación de 269.045 pesetas anuales.

Duración del contrato: Tres años forestales, contados desde la entrega del aprovechamiento por la Jefatura del Distrito Forestal hasta el 30 de septiembre de 1966, durante cuyo plazo deben realizarse los aprovechamientos y efectuar los pagos.

Exposición de pliegos: En la Secretaría de la Comunidad durante el mismo plazo que se señala para la presentación de proposiciones, y a las horas de oficina.

Garantía provisional: El dos por ciento del precio de tasación (5.380,90 ptas.).

Garantía definitiva: El 10 por 100 sobre el tipo de adjudicación para responder ante el Distrito Forestal y el 4 por 100 de la misma a disposición de la Comunidad.

Presentación de proposiciones: Desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cuyos periódicos se publicaran) hasta el día anterior al señalado para la subasta o apertura de pliegos, durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta Comunidad.

Fecha de la subasta: El día siguiente hábil al que transcurran veinte también hábiles desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cuyos periódicos se publicará), a las once horas, en el salón de actos de esta Comunidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas por las que ha de regirse la adjudicación en subasta pública del aprovechamiento de pastos del monte Baldío de Torresca, de los Propios de esta Comunidad, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha ....., durante los años forestales 1963-64, 1964-65 y 1965-66, ofrece por los mismos la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas anuales, ascendentes a ..... pesetas por los tres años.

..... a ..... de ..... de 1963.

El licitador (firma y rúbrica).

Jarandilla, 10 de agosto de 1963.—El Presidente de la Comunidad.—4.079.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Aduanas ALGECIRAS

Desconociéndose el actual paradero de la que acreditó llamarse Gladys Rockmore Davis, titular del Pase de importación temporal serie B-34, número 24/52, de esta aduana, por el presente se le comunica que, transcurrido un plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, sin hacer valer ante esta Administración los derechos inherentes al referido documento, se estimarán aquellos cancelados, procediéndose a la ultimación reglamentaria del expediente.

Algeciras, 30 de julio de 1963.—El Administrador (ilegible).—3.919.

Desconociéndose el actual paradero del que acreditó llamarse Jacob Cohen, titular del pase de importación temporal de la serie B-27, número 144.47 de esta aduana, por el presente se le comunica que, transcurrido un plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, sin hacer valer ante esta Administración los derechos inherentes al referido documento, se estimarán aquellos cancelados, procediéndose a la ultimación reglamentaria del expediente.

Algeciras, 30 de julio de 1963.—El Administrador (ilegible).—3.918.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en los expedientes

que se relacionan providencia calificando los hechos origen de dichos expedientes como una infracción de contrabando de mayor cuantía, cuya competencia para ver y resolver corresponde al pleno de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento de los inculcados en el expediente 4/62, José Parada Vila, Jesús Aramendi Altuna, José María Ibarguren Gurruchaga y Agustín Larrañaga Aibardi, y en el expediente 81.60, Claudio Clarens Biern, que actualmente se hallan en ignorado paradero, significándole que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante la Presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación.

San Sebastián, 10 de agosto de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.841.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, núm. 39) la relación definitiva de peticionarios de viviendas de los bloques denominados Patolas II y III, situados en las calles de Capitán Haya y Pedro Teixeira, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario después de las reclamaciones presentadas de acuerdo con las observaciones contenidas en la relación provisional de peticionarios expuesta a información pública y una vez examinadas las documentaciones presentadas por quienes

figuraban en los 120 primeros números de la citada relación.

Los documentos acreditativos de los datos alegados en las instancias correspondientes a peticionarios que no estaban incluidos entre los 120 primeros de la relación provisional de fecha 7 de junio de 1963, se irán solicitando a medida que sean necesarios hasta completar el cupo de viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 5 de septiembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada.—4.463.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones provinciales

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Andrés Gleixner.

Objeto: Instalar cable armado subterráneo de cobre 3 por 10 milímetros cuadrados, derivando de la estación transformadora «Cárcel» del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, seguirá las calles A Bethencourt, Quintana y Punta fijo, donde se construirá la nueva estación de 50 KVA. 6.000/220/127 V. para el servicio del hotel Monopol propiedad del peticionario.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12-9-39.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de agosto de 1963.—El Ingeniero jefe, Juan Camín. 5.890.